



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6781/15

Res. 381/16

ACTA N° 45, de fecha 9 de marzo de 2016.

VISTO: La pertinencia de atender las necesidades del Servicio durante el año lectivo 2016 para el Programa Gol al Futuro;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende necesario para poder dar cumplimiento a tal fin, renovar y/o asignar las horas correspondientes;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Renovar y/o asignar a los docentes que se mencionan, las horas semanales detalladas, para cumplir en funciones de Subcoordinadores y de Educadores correspondientes al Programa Gol al Futuro, del 1°/03/16 al 28/02/17:

**SUBCOORDINADORES**

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	HORAS SEMANALES
BARRIOS, Leonardo	3.070.898-1	20
OROZCO, Germán	2.801.392-4	30
SOSA, Diego	3.185.139-5	30

**EDUCADORES**

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	HORAS SEMANALES
ALZUGARAY, Silvia	1.658.523-0	20
BERSAIS, Natalia	4.027.617-0	25
CAMIÑO, Silvana	3.515.795-7	20
CELENTEANO, Romina	4.189.334-3	20
FIGUEROA, Soledad	4.700.630-4	20
FRACHIA, Natalia	3.991.795-5	25
GARCÍA, Ana Inés	3.084.912-7	20
GAYULA, Marianella	3.806.625-8	25
HERNÁNDEZ, Elina	1.939.917-5	25
IRIGARAY, Juan	4.539.091-9	25

MANANCERO, Adrián	3.577.282-0	25
MÁRQUEZ, Lucía	4.221.946-1	20
MARTINI, Rubens	2.507.421-8	25
NÚÑEZ, Carlos	3.701.465-2	25
NÚÑEZ, Tahamara	3.515.498-3	25
OLANO, Pablo	2.021.134-2	20
PELUFFO, Pablo	3.071.554-0	20
POSSE, Carina	4.016.963-8	25
QUIÑONES, Marco	1.950.423-5	25
ROSSA, Diego	1.793.736-7	20
SASSI, Andrea	1.905.172-7	20
SIERRA, Nicolás	3.119.653-1	25
YANNUZZI, Pablo	4.625.898-0	25

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los docentes a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA) y de Educación Básica. Hecho, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Cumplido, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

